

## El acoso que todos toleramos

Pocas noticias pueden ser tan impactantes y estremecedoras como las que hemos recibido en los últimos días. En términos más amplios los llamaríamos homicidios, pero cuando le sucede a mujeres o niños y en el peor de los casos alguien que cumple ambas categorías se suman agravantes. Además nos enteramos de las circunstancias en que sucedieron los eventos y por lo bestial parecen inverosímiles.

Los hemos llamado feminicidios para agrupar una serie de tragedias en las que nos queda claro el resultado, pero no necesariamente la causa. De hecho es probable que al etiquetar o usar una sola categoría estemos simplificando el problema y perdiendo capacidad de análisis.

Es una realidad tan abrumante que requerimos de una explicación; y tal vez a falta de una razón contundente buscamos un culpable. Es tan difícil de soportar lo que vivimos que necesitamos encontrar la explicación o el responsable a la brevedad. Algunos lo atribuyen a la pérdida de valores, otros al neoliberalismo, otros más a las diferencias sociales.

Lo cierto es que los feminicidios en realidad parecen ser un fenómeno que está circunscrito en uno más amplio. La alta tasa de homicidios y el clima de violencia en el que vivimos. Lo que en su momento fue un fenómeno local ahora lo vivimos a escala nacional.

En este fenómeno hay por los menos dos actores a analizar y sobre los que tenemos que reflexionar. Las capacidades de gobierno y sus responsabilidades de Estado, y otro más difícil de aceptar, nuestra responsabilidad como sociedad.

En el primer caso habla de las carencias del sistema de impartición de justicia y los niveles de impunidad con que vivimos. Hace casi 20 años un sociólogo del CIDE, Marcelo Bergman, inició un proyecto de investigación junto con Layda Negrete y Beatriz Magaloni, consistía en entrevistar presos sentenciados para analizar las causales que los habían llevado a delinquir.

El estudio replicaba estudios que se habían hecho en EU. La mayor ventaja de la investigación es que al entrevistarlos sus respuestas y declaraciones no tenían consecuencia, porque no había implicación legal. Sus casos habían sido juzgados. La honestidad y franqueza de las respuestas a preguntas difíciles sobre sus prácticas delictivas era invaluable.

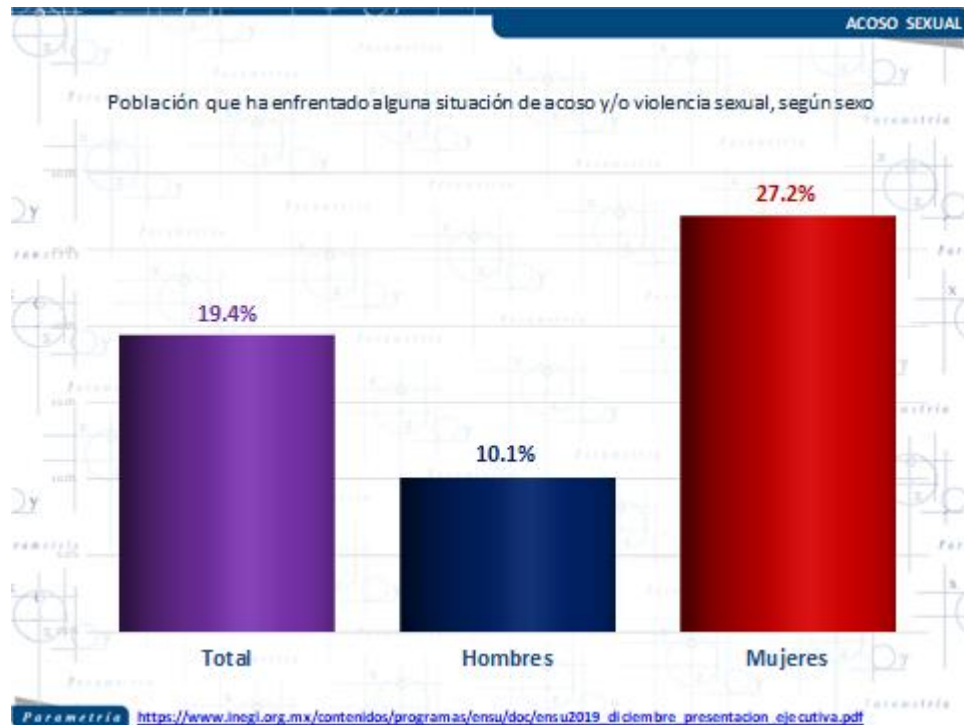
Parametría contribuyó a hacer operativas tales ideas y convertirlas en preguntas o variables medibles en un cuestionario. Los resultados fueron más que reveladores. De todos ellos uno llamó la atención: la percepción de impunidad de los delincuentes.

Cerca de 50 por ciento de los presos sentenciados consideraban que estaban allí por haber cometido un error táctico: el error de no sobornar a la autoridad que los había capturado, es

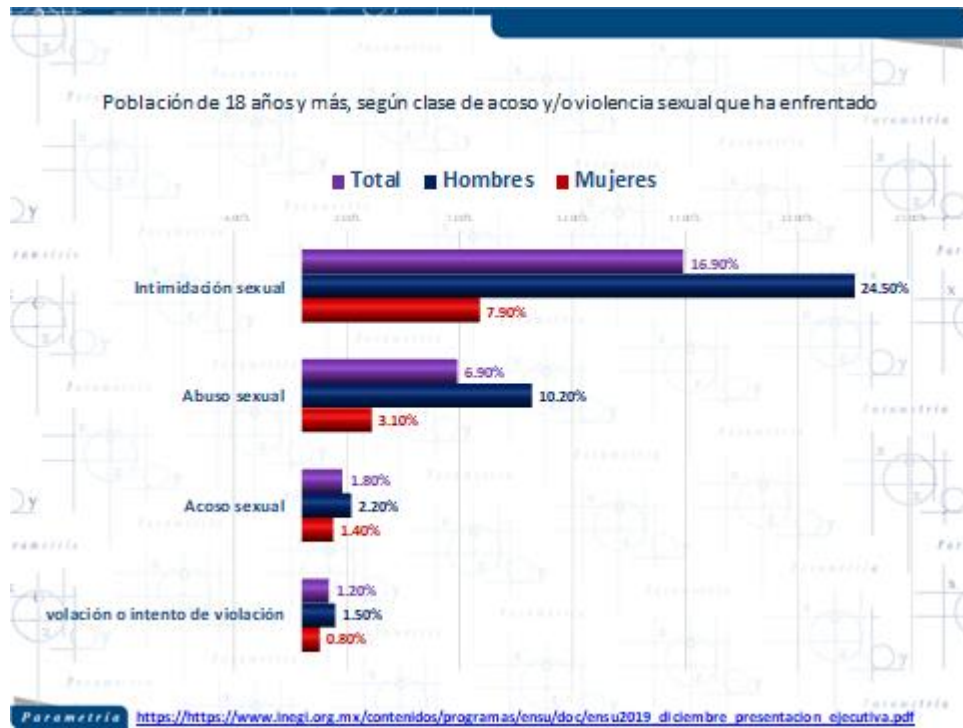
decir, la policía. Cerca de otro 20 por ciento, por no haberse arreglado con el MP en su momento. Otro 20 por ciento más pensaba que su error era no haber sobornado al juez.

Curiosamente el acumulado de estos porcentajes se parece en mucho a los niveles de impunidad que vivimos. Más de 90 por ciento de los delitos que se comenten en el país jamás tienen una sentencia o condena. La percepción de los delincuentes sentenciados no estaba muy lejos de la realidad. La sorpresa o casi predicción del investigador principal del proyecto (Bergman), hace casi 20 años, es que el delito aumentaría si el Estado o el gobierno en turno no corregía. Al parecer su proyección se cumplió.

En la segunda dimensión, la sociedad, también hay algunas reflexiones que debemos observar y atender. La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi en su última entrega reportó datos de preocupación. Casi una de cada tres mujeres ha sufrido acoso sexual, la mayoría verbal. Este indicador no tiene que ver con capacidades de Estado o un gobierno específico, sino con los ciudadanos.



Con estos números o porcentajes solo hay dos posibilidades, la ejercemos o la toleramos, pero no es posible que sea invisible. Se puede argumentar que el acoso está muy lejos de eventos tan extremos como un feminicidio, pero sin duda contribuye a crear un contexto. El solo hecho que la encuesta tenga que empezar a medir este tema ya es un indicador en sí mismo. Algunos estudios sugieren que el acoso sexual es un componente importante de la percepción de inseguridad. No es casual que haya casi 10 puntos de diferencia en la percepción de inseguridad entre hombres y mujeres.



La autoridad debe reflexionar sobre sus carencias, pero como sociedad tenemos que reflexionar sobre comportamientos que por sutiles son difíciles de registrar y van más allá de la ley, que contribuyen a crear un clima. No los podemos considerar como la causal que explica el problema, pero si un elemento que lo tolera o en el peor de los casos activa.



Nuestra necesidad o prisa por encontrar la razón o al culpable de eventos tan lamentables y dolorosos no deben cegarnos a la reflexión. Vernos de frente puede ser incómodo, pero sin duda es más que necesario.

Artículo publicado en Milenio

[Consulta Aquí](#)

Nota metodológica: La ENSPU se lleva a cabo en la primera quincena de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. A partir de 2016 cuenta con una muestra de 300 viviendas trimestrales por ciudad de interés y a partir de septiembre de 2019, 300 viviendas por cada una de las 16 demarcaciones en CdMx. El agrupado nacional en diciembre de 2019 fue de 25 mil 500 viviendas. El entrevistado, que debe contar con al menos 18 años, es seleccionado aleatoriamente. El esquema de muestreo es probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados, tiene como última unidad de selección la vivienda particular y como unidad de observación a la persona. El tamaño de la muestra garantiza un nivel de confianza en los resultados de 90%, con errores relativos acotados a 15%, considerando una tasa de no respuesta de 15%. Para el cuarto trimestre de 2019 la tasa de respuesta neta total fue de 86.9%.